



Universidad de Concepción  
Sede Los Ángeles  
Departamento de Educación.  
Carreras de la Infancia

# "Eficacia de los Proyectos de Integración en las Escuelas Municipales de la Comuna de Los Ángeles"



**Docente Guía:** Sr. Fidel Hernández Gutiérrez  
**Comisión Examinadora:**

Sra. Xeny Godoy Montecino  
Sra. Patricia Cortes Soto

**Integrantes :** Jemima Arévalo Sanhueza  
Likshy Castro Sáez  
Dora Gutiérrez Rivera  
Lorena Millar Saavedra

*Seminario de título para optar al Grado Académico de Licenciado en Educación*

Los Ángeles, Agosto 2006.

## 1. RESUMEN

La integración escolar y social es un principio, porque toda persona tiene derecho a participar plenamente de la sociedad a la que pertenece y gozar de una forma no discriminada de todos los servicios que la comunidad le ofrece. Además, es una estrategia porque, es una opción útil para potenciar el desarrollo y proceso de aprendizaje del alumno(a) con y sin déficit.

La investigación está referida a la: *“Eficacia de los proyectos de integración educativa en las escuelas municipales de la comuna de Los Ángeles”*, cuyo objetivo general es *“Conocer el estado actual de los proyectos de Integración en las Escuelas de Educación General Básica de la Comuna de Los Ángeles”*.

Se selecciona el tema de investigación, por la importancia que tiene la integración escolar y social de personas con necesidades educativas especiales, derivadas de una discapacidad, y por ser esta un área de gran interés y potencial de trabajo para las alumnas. El problema que dio origen a la investigación es *la falta de información que permita conocer el estado actual de los proyectos de integración, ya que no existen evidencias sobre la eficacia de dichos proyectos ejecutados en la comuna de Los Ángeles*.

De la investigación se obtiene que los proyectos de integración en las escuelas municipales de la comuna de Los Ángeles, presentan un *Alto nivel de eficacia*, porque según los indicadores utilizados, en la matriz, demuestran que la gran mayoría de las escuelas municipales que constan con proyectos de integración, cumplen con los objetivos que plantea el decreto 01/98, de los cuales se mencionan que los alumnos(as) que participan en dichos proyectos, logren insertarse socialmente con sus pares, participen de las diferentes actividades extracurriculares propuestas por los establecimientos, que los padres sean partícipes de la educación de sus hijos(as), que exista un trabajo colaborativo entre los diferentes profesionales que participan en el proceso educativo, profesor(a) diferencial y profesor(a) de aula común, en la realización de adecuaciones curriculares, procesos de evaluación, etc.